



Boletín Automotor

Boletín Automotor Abril 2023



Dos de los mejores talleres al oriente de Mexicali



Se acerca el vencimiento del plazo que otorgó el Gobierno Federal para la Regularización de autos de procedencia extranjera , motivo por el cual el presente Boletín lo estamos dedicando para recordarles que las personas que tienen autos en estas condiciones que se les recomienda asistan a los módulos que el Gobierno Estatal dispuso , solo necesitas cumplir con los requisitos que el Gobierno informo al emitir el decreto.

Requisitos para regularizar los autos chocolate en Baja California:

1. Título de propiedad del carro chocolate
2. Identificación oficial (Que no esté vencida)
3. CURP (Clave Única de Registro de Población)
4. Comprobante de domicilio (No más de 3 meses de antigüedad)
5. Serie del vehículo a legalizar.
6. Comprobante de pago de 2.500 pesos ([formulario múltiple de pago SAT](#)).
El auto debe de ser del **2017 y anterior**.
7. Comprobante impreso de cita en REPUVE
8. El auto debe de ser 2017 u anterior
9. Descargar, llenar y presentar la carta de manifestación bajo protesta de decir verdad que el auto no esta relacionado con la comisión de delito alguno, carpeta de investigación o proceso penal.
10. Licencia de manejo vigente



Boletín enviado a 25,000 suscriptores de www.guiasindustriales.com.mx si usted recibe por equivocación el presente contenido, usted puede des suscribirse enviando un correo a info@guiasindustriales.com.mx en apego a la ley de protección de datos personales, Usted puede consultar nuestra política de privacidad www.gruposamer.com de igual forma si desea formar parte sea del contenido o sea ser parte de los más de 65,000 suscriptores que reciben el presente boletín, puede enviar un correo a dirección@gruposamer.com o llamar al tel. 686 227 0891



El Sherpa Líder

www.incp.org.mx
www.gruposamer.com
www.guiasindustriales.com.mx



